



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

2352

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador; hoy día lunes VEINTE Y NUEVE de MAYO del dos mil seis; ante mi Doctora HELEN RUBIO LECARO, Notaria Pública Primera del Cantón,

Comparecen los señores Patricio Sevilla Cobo e Ingeniero José Luis Sevilla Gortaire, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, de la compañía BIENES RAÍCES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA SOCIEDAD ANONIMA, conforme lo acreditan con los nombramientos debidamente inscritos que se agregan como habilitantes; ambos ecuatorianos, casado y soltero en su orden, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato, legalmente capaces y portadores de cédulas de ciudadanía, quienes me solicitan eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de una compañía anónima de conformidad con los términos que constan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura los señores Patricio Sevilla Cobo e Ingeniero José Luis Sevilla Gortaire en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, de la compañía BIENES RAÍCES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA SOCIEDAD ANONIMA, conforme lo acreditan con los nombramientos debidamente inscritos que se agregan como habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casado el primero de los comparecientes y soltero el segundo, domiciliados en la ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse; y, debidamente facultados

Lecaro

por mandato estatutario para otorgar y suscribir la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura pública celebrada el veintiocho de junio del dos mil cinco, ante la Doctora Helen Rubio Lecaro, Notaria Primera del cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Ambato, bajo el número 399, el veintisiete de julio del dos mil cinco, se constituyó la compañía BIENES RAÍCES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA SOCIEDAD ANONIMA, con un capital social de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 10,000.00) **DOS.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas legalmente reunida en la ciudad de Ambato, el treinta de marzo del dos mil seis, resolvió: A) Aumentar el capital social de la Compañía, de la suma de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (USD 10,000.00), a la suma de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (USD 1'250,000.00), es decir en la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES AMERICANOS (USD 1'240,000.00), para cuyo efecto se emitirán un millón doscientos cuarenta mil (1'240.000) nuevas acciones de un dólar cada una; y, B) Reformar el artículo quinto del Estatuto Social, todo de conformidad con el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BIENES RAÍCES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA SOCIEDAD ANONIMA, realizada el día treinta de marzo del dos mil seis, la misma que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía BIENES RAÍCES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA SOCIEDAD ANONIMA, proceden al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, en los términos que constan a continuación: **PRIMERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Se aumenta el capital

Handwritten signature



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

social de la Compañía de la suma de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (USD 10,000.00), a la suma de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (USD 1'250,000.00), es decir en la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES AMERICANOS (USD 1'240,000.00), para cuyo efecto se emitirán un millón doscientas cuarenta mil (1'240.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una numeradas del diez mil uno (10.001) al un millón doscientos cincuenta mil (1'250.000) inclusive. El Aumento de Capital se lo hará con cargo a las cuentas compensación de créditos y en numerario, todo de conformidad con el cuadro denominado Cuadro de Aumento de Capital, que se adjunta como habilitante a este instrumento público. **SEGUNDA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Se reforma el artículo quinto del Estatuto Social el mismo que en adelante dirá: **ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, (US\$ 1'250.000,00), dividido en un millón doscientas cincuenta mil acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un dólar cada una, (US\$ 1,00) las que estarán representadas por los títulos que serán firmados por el Presidente del Directorio y por el Gerente General de la compañía. El capital será suscrito y pagado en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la Junta General de Accionistas conforme a la Ley. Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno (00001) en adelante. Se podrán emitir títulos de acciones múltiples que amparen más de una acción. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana; con excepción de los señores Cabeza de Vaca Mario y Cabeza de Vaca Ricardo quienes son de nacionalidad Estadounidense con inversión extranjera directa; la inversión restante es ecuatoriana en su totalidad. Los

Dra. Helen Rubio Lecaro
NOTARIA PRIMERA
CANTON AMBATO

[Signature]

comparecientes expresamente declaran que la suscripción e integración del capital materia del presente aumento, son correctas; y, que el Aumento de Capital se lo realiza respetando el derecho preferente de todos y cada uno de los accionistas conforme a su capital actual. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. f) Ilegible.- Doctor Ernesto Sevilla Callejas.- Matrícula ciento ochenta y cinco.- Colegio Abogados Tungurahua. Hasta aquí la minuta que elevo a escritura pública. Yo, la Notaria, además, digo: que previo al otorgamiento de este instrumento cumplí las formalidades de ley; que leo íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, quienes la ratifican y suscriben conmigo la Notaria en unidad de acto y de todo lo cual doy fe.-

E. Sevilla C.
180001690-7

Joseph L.
1801693282

De
Lo

taria, Dra. H. Rubio L.- S I G U E N L O S

D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S.--

3390

Ambato, 28 de julio de 2005

Señor:

Temistocles Patricio Sevilla Cobo

Presente.

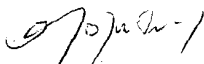
De mi consideración:

En el contrato constitutivo de la compañía "**BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A.**", se resolvió nombrarle a usted como **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** de la Compañía por un periodo estatutario de dos años.

Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social.

La compañía "**BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de junio del 2005, ante el Dra. Helen Rubio Lecaro, Notario Primera del cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 399 el 27 de julio de 2005

Atentamente,



José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de antecede y me posesiono del cargo.

Ambato, 28 de julio de 2005



Temistocles Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

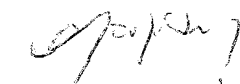
Nombre : TEMISTOCLES PATRICIO SEVILLA COBO
C.I. : 1800016907
Nacionalidad : Ecuatoriana
Dirección : Calle 5 de junio y Montalvo, Barrio Jérico, parroquia San
Bartolomé de Pinillo

0402

Razón: Queda inscrito con el N°
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 01 AGO 2005
EL REGISTRADOR
Dr. Hernán Patacusa Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA.



ING. JOSE LUIS SEVILLA CORTAIRE
GERENTE GENERAL
"PUNTOSIERRA S.A."

Ambato, 28 de julio de 2005

3389

Señor:

José Luis Sevilla Gortaire
Presente.

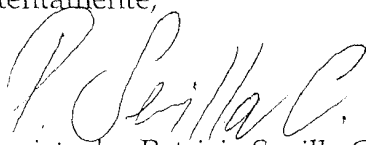
De mi consideración:

En el contrato constitutivo de la compañía "**BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A.**", se resolvió nombrarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo estatutario de dos años.

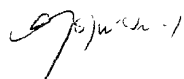
Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social.

La compañía "**BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de junio del 2005, ante el Dra. Helen Rubio Lecaro, Notario Primera del cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 399 el 27 de julio de 2005

Atentamente,


Temistocles Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Acepto el nombramiento de antecede y me posesiono del cargo.
Ambato, 28 de julio de 2005


José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL

Nombre : JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE
C.I. : 1801693282
Nacionalidad : Ecuatoriana
Dirección : Calle 5 de junio y Montalvo, Barrio Jérico, parroquia San
Bartolomé de Pinillo

Razón: Queda Inscrito con el N° **0401**
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato

01 AGO 2005

EL REGISTRADOR

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA

Jose Luis Sevilla Gortaire
ING. JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE
GERENTE GENERAL
"PUNTI SIERRA S.A."

PUNTOSIERRA S.A.
Bienes Raíces de la Sierra

3

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIENES RAICES DE LA SIERRA
"PUNTOSIERRA S.A."

En la ciudad de Ambato hoy jueves 30 de marzo del 2006 en el salón "Loren" de la Hostería Quinta Loren, ubicada en la Urbanización Loren, en la calle Los Taxos s/n y Ave. Los Guaytambos, a las 15h30 previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía Bienes Raíces de la Sierra "PUNTOSIERRA S.A.", con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, entre los que se cuenta a la señora Susana Palacios Velasco en calidad de representante de la sucesión del Doctor Manuel Cabeza de Vaca Andrade Marín, representan un capital pagado de US\$ 8,916.00 que corresponde al 89,16 % del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General de Accionistas, siendo las 15h45. Preside la sesión, el Presidente de la compañía, señor Patricio Sevilla Cobo, actúa de Secretario el Gerente General de la misma, señor José Luis Sevilla Gortaire.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario "La Hora" de esta ciudad de Ambato en la edición # 4523 correspondiente al día 21 de marzo del 2006, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"BIENES RAICES DE LA SIERRA - PUNTOSIERRA S.A."

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su reglamento, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑIA BIENES RAICES DE LA SIERRA S.A. "PUNTOSIERRA", a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el salón "Loren" de la Hostería Quinta Loren, ubicada en la Urbanización Loren, en la calle Los Taxos s/n y Ave. Los Guaytambos, el día jueves 30 de marzo del 2006, a partir de las 15h30, para conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informes de los Administradores de la Compañía y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2005.

P.S.C. 1

PUNTOSIERRA S.A.

Bienes Raíces de la Sierra

4

- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2005.
- 3.- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2006 y fijación de sus honorarios.
- 4.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
- 5.- Aprobación del Acta de Junta General.

Se convoca de manera especial al comisario Sra. Mónica Miranda.

Los Informes y Estados Financieros, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina Matriz de la Compañía, Ave. Atahualpa km. 2 (Panamericana Sur) y Río Guayllabamba de esta ciudad.

Ambato, 20 de marzo del 2006.

Sr. Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE

Ing.Com. José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta de Accionistas procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

1. **Informes de los Administradores de la Compañía y Comisario Revisor correspondientes al Ejercicio Económico 2005.**- La Junta escucha y conoce el informe de la administración que presentan los señores: Sr. Patricio Sevilla Cobo, Presidente y Sr. José Luis Sevilla Gortaire, Gerente General; y el Informe que presenta la Sra. Mónica Miranda, Comisario, sobre el ejercicio económico del 2005 y resuelve aprobar por unanimidad, con el voto salvado de los administradores.
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2005.**- La Junta escucha y conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2005 y resuelve aprobar dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por unanimidad, con el voto salvado de los administradores.
3. **Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2006 y fijación de sus honorarios.**- El Gerente General propone la contratación de la firma "Salvador y Asociados" como Auditores Externos, por el período de un año a partir de la presente fecha, así como los honorarios propuestos estimados en US\$ 500,00 (Quinientos dólares americanos) más gastos menores relacionados con el examen que serán facturados por separado conforme se incurran. La Junta aprueba por unanimidad la moción.

PUNTOSIERRA S.A.

Bienes Raíces de la Sierra

5

4. **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-** El señor Presidente de la Compañía expresa que el Directorio del día 16 de marzo del 2006, resolvió recomendar a la Junta General de Accionistas, el aumento del capital social de la compañía de la suma de US\$ 10.000,00 (Diez mil dólares americanos) a la suma de US\$ 1'250.000,00 (Un millón doscientos cincuenta mil dólares americanos), es decir en la cantidad de US\$ 1'240.000,00 (Un millón doscientos cuarenta mil dólares americanos) mediante "Compensación de créditos" por un valor \$1'208.607,77 (Un millón doscientos ocho mil seiscientos siete con setenta y siete centavos americanos) más un "Aporte en numerario" por \$31.392,23 (Treinta y un mil trescientos noventa y dos con veinte y tres centavos americanos), conforme consta en el cuadro denominado "Cuadro de Aumento de Capital por US\$ 1'240.000,00", documento que se incluye en la memoria de la compañía por el ejercicio económico del 2005 y que es entregado a todos los accionistas para su estudio y análisis.

Se deja expresa constancia, que el valor de: \$1'208.607,77 (Un millón doscientos ocho mil seiscientos siete con setenta y siete centavos americanos) se compone de US\$719.186,00, (Utilidades a favor de los accionistas de Automotores de la Sierra S.A. del año 2005) y por US\$489.421,77 (Utilidades a favor de los accionistas de Automotores de la Sierra S.A. del año 2004) valores que fueron transferidos como inversión en Hidrotambo S.A.

PUNTOSIERRA S.A.

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL POR US\$ 1'240.000,00.

Nº	NOMBRE ACCIONISTAS	Capital Actual	%	Capital Suscrito en aumento	Compensación de Créditos	Numerario	Total	Acciones	%
1	Sevilla Cobo Temistocles Patricio	1.681,00	16,81%	208,444,00	203,166,9661370	5,277,0338630	210,125,00	210,125	16,810%
2	Sevilla Cobo Mónica María del Pilar	1.278,00	12,78%	158,472,00	154,460,0730060	4,011,9269940	159,750,00	159,750	12,780%
3	Sevilla Cobo Rodrigo (Arq.)	1.037,00	10,37%	128,588,00	125,332,5257490	3,255,3742510	129,625,00	129,625	10,370%
4	Sevilla Cobo María Aurelia	962,00	9,62%	119,288,00	116,268,0674740	3,019,9325260	120,250,00	120,250	9,620%
5	Sevilla Cobo María Jimena	902,00	9,02%	111,848,00	109,016,4208540	2,831,5791460	112,750,00	112,750	9,020%
6	Cabeza de Vaca Andrade Marín Jaime Adolfo M. (Herederos)	822,00	8,22%	101,928,00	99,347,5586940	2,580,4413060	102,750,00	102,750	8,220%
7	Cabeza de Vaca Andrade Marín Hernán Ramiro	812,00	8,12%	100,688,00	98,138,9509240	2,549,0490760	101,500,00	101,500	8,120%
8	Cabeza de Vaca Andrade Marín Mario	666,00	6,66%	82,584,00	80,493,2714820	2,090,7225180	83,250,00	83,250	6,660%
9	Callejas Chiriboga Sixto Gonzalo (Lic)	458,00	4,58%	56,792,00	55,354,2359660	1,437,7641340	57,250,00	57,250	4,580%
10	Cuesta Vásconez José Filometor	241,00	2,41%	29,884,00	29,127,4472570	756,5527430	30,125,00	30,125	2,410%
11	Cuesta Vásconez Xavier Hernán	241,00	2,41%	29,884,00	29,127,4472570	756,5527430	30,125,00	30,125	2,410%
12	Minio Sevilla María Mercedes Elena	127,00	1,27%	15,748,00	15,349,3186790	398,6813210	15,875,00	15,875	1,270%
13	Sevilla Gortaire Patricio Xavier	64,00	0,64%	7,936,00	7,735,0897280	200,9102720	8,000,00	8,000	0,640%
14	Sevilla Gortaire José Luis	64,00	0,64%	7,936,00	7,735,0897280	200,9102720	8,000,00	8,000	0,640%
15	Sevilla Gortaire Santiago Marín	64,00	0,64%	7,936,00	7,735,0897280	200,9102720	8,000,00	8,000	0,640%
16	Sevilla Gortaire Juan Manuel	64,00	0,64%	7,936,00	7,735,0897280	200,9102720	8,000,00	8,000	0,640%
17	Tormen Vásconez Fabrício	60,00	0,60%	7,440,00	7,251,6466200	188,3533800	7,500,00	7,500	0,600%
18	Cabeza de Vaca Palacios María del Carmen Elena	58,00	0,58%	7,192,00	7,009,9250660	182,0749340	7,250,00	7,250	0,580%
19	Cabeza de Vaca Palacios Francisco Manuel	58,00	0,58%	7,192,00	7,009,9250660	182,0749340	7,250,00	7,250	0,580%
20	Cabeza de Vaca Palacios Margarita	58,00	0,58%	7,192,00	7,009,9250660	182,0749340	7,250,00	7,250	0,580%
21	Cabeza de Vaca González Susana Margarita	50,00	0,50%	6,200,00	6,043,0388500	156,9611500	6,250,00	6,250	0,500%
22	Cabeza de Vaca González Carmen Patricia	50,00	0,50%	6,200,00	6,043,0388500	156,9611500	6,250,00	6,250	0,500%
23	Cabeza de Vaca González María del Pilar	50,00	0,50%	6,200,00	6,043,0388500	156,9611500	6,250,00	6,250	0,500%
24	Cuesta Holguín Luis Patricio	49,00	0,49%	6,076,00	5,922,1780730	153,8219270	6,125,00	6,125	0,490%
25	Cabeza de Vaca Bowman Ricardo	26,00	0,26%	3,224,00	3,142,3802020	81,8197980	3,250,00	3,250	0,260%
26	Guerrero Villacreses Luciano Alberto	11,00	0,11%	1,364,00	1,329,4685470	34,5314530	1,375,00	1,375	0,110%
27	Guerrero Villacreses María Gloria	11,00	0,11%	1,364,00	1,329,4685470	34,5314530	1,375,00	1,375	0,110%
28	Guerrero Villacreses Juan José	11,00	0,11%	1,364,00	1,329,4685470	34,5314530	1,375,00	1,375	0,110%
29	Ochoa Guerrero María Dolores	11,00	0,11%	1,364,00	1,329,4685470	34,5314530	1,375,00	1,375	0,110%
30	Veia Sevilla Antonio José	10,00	0,10%	1,240,00	1,208,6077700	31,3922300	1,250,00	1,250	0,100%
31	Valdivieso Sánchez María Loren	4,00	0,04%	496,00	483,4431080	12,5568920	500,00	500	0,040%
TOTALES:		10,000,00	100,00%	1,240,000,00	1,208,607,77	31,392,23000	1,250,000,00	1,250,000	100,000%

Dr. Nelson R. C. C. /
Notario /
Oficina: Sucre N° 0952
Ambato - Ecuador

PUNTOSIERRA S.A.
Bienes Raíces de la Sierra

6

La Junta, luego del debido y más amplio conocimiento del planteamiento propuesto por el Directorio, adopta por unanimidad las siguientes resoluciones sobre el aumento del capital social:

- Resuelve aumentar el capital social de la compañía: de la suma de US\$ 10.000,00 (Diez mil dólares americanos) a la suma de US\$ 1'250.000,00 (Un millón doscientos cincuenta mil dólares americanos), es decir en la cantidad de US\$ 1'240.000,00 (Un millón doscientos cuarenta mil dólares americanos); a efecto de lo cual se emitirán 1'240.000,00 (Un millón doscientos cuarenta mil) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 (un dólar americano) cada una, de la serie "A" numeradas de la 10.001 (Diez mil uno) en adelante.
- Resuelve que la suscripción y pago del aumento de capital acordado se realice en la forma constante en el cuadro denominado "Cuadro de Aumento de Capital por US\$ 1'240.000,00", el mismo que pasa a formar parte del acta de la presente Junta.

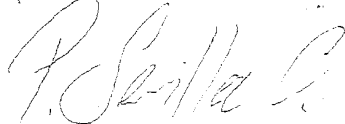
Reforma de Estatutos.- El señor Presidente manifiesta que el Directorio en la indicada sesión, resolvió recomendar a la Junta, se reforme el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que, luego de ser aprobado por unanimidad de los asistentes a la Junta, en adelante dirá:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (US\$ 1'250.000,00), dividido en un millón doscientos cincuenta mil acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un dólar cada una, (US\$ 1,00) las que estarán representadas por los títulos que serán firmados por el Presidente del Directorio y por el Gerente General de la compañía. El capital será suscrito y pagado en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la Junta General de Accionistas conforme a la ley. Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno (00001) en adelante. Se podrán emitir títulos de acciones múltiples que amparen más de una acción.

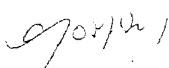
5.- Aprobación de Acta de Junta General.- No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 16h15. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.



Sr. Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE



Ing. Com. José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

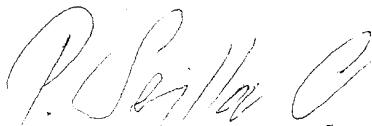
PUNTOSIERRA S.A.
Bienes Raíces de la Sierra

7

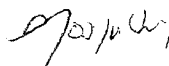
DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- El ejemplar del diario "La Hora", edición # 4523 del día 21 de marzo de 2006 que contiene la publicación de la Convocatoria.
- Copia de la carta de Convocatoria dirigida a la Sra. Mónica Miranda, Comisario.
- Listado de Accionistas y Representantes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Bienes Raíces de la Sierra "Puntosierra S.A."
- Copia certificada de la Lista de Accionistas presentes y representados concurrentes a la Junta.
- Propuesta de Servicios Profesionales de Auditoría Externa.
- Informes de los señores: Presidente y Gerente General, Comisario y Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2005.



Sr. Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE



Ing. Com. José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE PUNTOSIERRA S.A.



JOSE LUIS SEVILLA
GERENTE GENERAL

Ph. 01 de 01
NOTARIA PUBLICA
Oficina: Sucre, P.O. 52
Ambato - Ecuador

PUNTOSIERRA S.A.

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL POR US\$ 1'240.000,00

Nº.	NOMBRE ACCIONISTAS	Capital Actual	%	Capital Suscrito en aumento	Compensación de Créditos	Numerario	Total	Acciones	%
1	Sevilla Cobo Temistocles Patricio	1.681,00	16,81%	208.444,00	203.166.966,1370	5,277.033.8630	210.125,00	210,125	16,810%
2	Sevilla Cobo Mónica María del Pilar	1.278,00	12,78%	158.472,00	154.460.073.0060	4,011.926.9940	159,750,00	159,750	12,780%
3	Sevilla Cobo Rodrigo (Arq.)	1.037,00	10,37%	128.588,00	125.332.625,7490	3,255.374,2510	129,625,00	129,625	10,370%
4	Sevilla Cobo María Aurelia	962,00	9,62%	119.288,00	116.268.067,4740	3,019.932,5260	120,250,00	120,250	9,620%
5	Sevilla Cobo María Jimena	902,00	9,02%	111.848,00	109.016.420,8540	2,831.579,1460	112,750,00	112,750	9,020%
6	Cabeza de Vaca Andrade Marín Jaime Adolfo M. (Herederos)	822,00	8,22%	101.928,00	99,347.558,6940	2,580.441,3060	102,750,00	102,750	8,220%
7	Cabeza de Vaca Andrade Marín Hernán Ramiro	812,00	8,12%	100.688,00	98,138.950,9240	2,549.049,0760	101,500,00	101,500	8,120%
8	Cabeza de Vaca Andrade Marín Mario	666,00	6,66%	82.584,00	80,493.277,4820	2,090.722,5160	83,250,00	83,250	6,660%
9	Callejas Chiriboga Sixto Gonzalo (Lic)	458,00	4,58%	56.792,00	55,354.235,8660	1,437.764,1340	57,250,00	57,250	4,580%
10	Cuesta Vascóñez José Filomator	241,00	2,41%	29.884,00	29,127.447,2570	756.552,7430	30,125,00	30,125	2,410%
11	Cuesta Vascóñez Xavier Hernán	241,00	2,41%	29.884,00	29,127.447,2570	756.552,7430	30,125,00	30,125	2,410%
12	Miño Sevilla María Mercedes Elena	127,00	1,27%	15.748,00	15,349.318,6790	398.881,3210	15,875,00	15,875	1,270%
13	Sevilla Gortaire Patricio Xavier	64,00	0,64%	7.936,00	7,735.089,7280	200.910,2720	8,000,00	8,000	0,640%
14	Sevilla Gortaire José Luis	64,00	0,64%	7.936,00	7,735.089,7280	200.910,2720	8,000,00	8,000	0,640%
15	Sevilla Gortaire Santiago Martín	64,00	0,64%	7.936,00	7,735.089,7280	200.910,2720	8,000,00	8,000	0,640%
16	Sevilla Gortaire Juan Manuel	64,00	0,64%	7.936,00	7,735.089,7280	200.910,2720	8,000,00	8,000	0,640%
17	Tórmen Vascóñez Fabrizio	60,00	0,60%	7.440,00	7,251.646,6200	188.353,3800	7,500,00	7,500	0,600%
18	Cabeza de Vaca Palacios María del Carmen Elena	58,00	0,58%	7.192,00	7,009.925,0660	182.074,9340	7,250,00	7,250	0,580%
19	Cabeza de Vaca Palacios Francisco Manuel	58,00	0,58%	7.192,00	7,009.925,0660	182.074,9340	7,250,00	7,250	0,580%
20	Cabeza de Vaca Palacios Margarita	58,00	0,58%	7.192,00	7,009.925,0660	182.074,9340	7,250,00	7,250	0,580%
21	Cabeza de Vaca González Susana Margarita	50,00	0,50%	6.200,00	6,043.038,8500	156.961,1500	6,250,00	6,250	0,500%
22	Cabeza de Vaca González Carmen Patricia	50,00	0,50%	6.200,00	6,043.038,8500	156.961,1500	6,250,00	6,250	0,500%
23	Cabeza de Vaca González María del Pilar	50,00	0,50%	6.200,00	6,043.038,8500	156.961,1500	6,250,00	6,250	0,500%
24	Cuesta Holguín Luis Patricio	49,00	0,49%	6.076,00	5,922.178,0730	153.821,9270	6,125,00	6,125	0,490%
25	Cabeza de Vaca Bowman Ricardo	26,00	0,26%	3.224,00	3,142.380,2020	81.619,7980	3,250,00	3,250	0,260%
26	Guerrero Villacreses Luciano Alberto	11,00	0,11%	1.364,00	1,329.468,5470	34.531,4530	1,375,00	1,375	0,110%
28	Guerrero Villacreses María Gloria	11,00	0,11%	1.364,00	1,329.468,5470	34.531,4530	1,375,00	1,375	0,110%
27	Guerrero Villacreses Juan José	11,00	0,11%	1.364,00	1,329.468,5470	34.531,4530	1,375,00	1,375	0,110%
29	Ochoa Guerrero María Dolores	11,00	0,11%	1.364,00	1,329.468,5470	34.531,4530	1,375,00	1,375	0,110%
30	Vela Sevilla Antonio José	10,00	0,10%	1.240,00	1,208.607,7700	31.392,2300	1,250,00	1,250	0,100%
31	Valdivieso Sánchez María Loren	4,00	0,04%	496,00	483.443,1080	12.556,8920	500,00	500	0,040%
T O T A L E S:		10,000.00	100,00%	1,240,000.00	1,208,607.77	31,392.23000	1,250,000.00	1,250,000	100,000%

ECUATORIANA***** E43334322
 SOLTERO
 SUPERIOR ING. COMERCIAL
 TEMISTOCLES SEVILLA
 JEANNETTE GORTAIRE
 AMBATO 25/10/2002
 25/10/2014
 REN 0053738
 Ing.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CECULACION
 CECULA DE CIUDADANIA No 180169328-2
 SEVILLA GORTAIRE JOSE LUIS
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 04 DICIEMBRE 1969
 0041 02441 M
 TUNGURAHUA/ AMBATO
 LA MATRIZ 1969
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 96 - 0033 NUMERO 1801693282 CEDULA
 SEVILLA GORTAIRE JOSE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TUNGURAHUA
 PROVINCIA II
 LA MATRIZ
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA T E R C E R A
 COPIA CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU
 CELEBRACION.-

LA NOTARIA.-

[Signature]

Ra

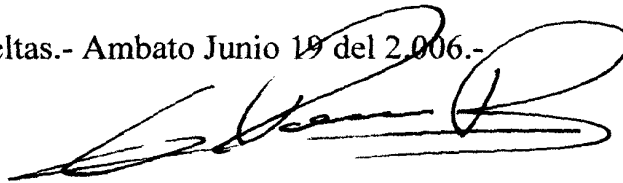
RAZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 29 de Mayo del 2.006, tomé nota de la Resolución Número 06.A.DIC.0162 de fecha 14 de Junio del 2006, dictada por la señora Intendente de Compañías de Ambato, en donde se aprueba el aumento de capital y reforme de estatuto de la compañía BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTO SIERRA S.A..-

Ambato, a 16 de Junio del 2006.-

LA NOTARIA.-



Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura juntamente con la Resolución N° 06.A.DIC.0162 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Junio 14 del 2.006, bajo el número Trescientos Seis (306) del Registro Mercantil, se anotó con el número 2352 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Junio 19 del 2.006.-



Dr. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



A black and white portrait of a man with glasses, wearing a suit and tie. The image is grainy and appears to be a photocopy or a low-quality scan.

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

91 - 0033
NUMERO

1800016907
CEDULA

EVILLA COBO TEMISTOCLES PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

[illegible]